



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00516623-UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2023-881-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 26 de junio de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución autorizó el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado, para contratar el servicio de reparación y mantenimiento del Aula Magna de esta Facultad;

Que en virtud de las actividades académicas previstas con antelación, resulta imposible disponer del espacio citado en las próximas semanas, estimándose que la obra podría iniciarse en el mes de septiembre próximo;

Que corresponde dejar sin efecto el acto administrativo mencionado en el visto de la presente; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la RD-2023-881-E-UNC-DEC#FCE, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.